



CRITERIOS DE SELECCIÓN/BAREMACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN

El Grupo de Acción Local ADEMA resolverá las solicitudes de ayuda presentadas aplicando los criterios de selección-baremación que a continuación se detallan, debiendo alcanzar una puntuación mínima de 60 sobre 100.

NATURALEZA DEL PROMOTOR	Máximo 14 Puntos
Entidades locales	14 puntos
Asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro	10 puntos
- <i>De jóvenes</i>	+4 puntos
- <i>De mujeres</i>	+4 puntos
- <i>De discapacitados</i>	+4 puntos
- <i>De inmigrantes</i>	+4 puntos
- <i>Otras que presten servicios sociales</i>	+4 puntos
Personas físicas y otros entes privados	8 puntos
Asociaciones de desarrollo rural integral compuestas por entidades públicas y privadas que representen a un amplio colectivo de población.	14 puntos

GRADO DE INTEGRACIÓN	Máximo 6 Puntos
Promotor asociado o que forme parte de Entidades de carácter cultural, social o de servicios y que tengan como ámbito de actuación la totalidad o parte de los municipios (2 o más) del ámbito de actuación de ADEMA (una o varias)	2 puntos
Promotor asociado a Entidades cuyo objetivo principal sea el de desarrollo rural integral de la zona (una o varias)	6 puntos
Asociaciones que hayan elaborado un plan de desarrollo local integral y contengan entre sus líneas prioritarias la formación.	6 puntos

TIPO DE PROYECTOS	Máximo 70 Puntos
- Acciones formativas y de asesoramiento para el desarrollo de proyectos de iniciativa emprendedora y dinamización de la cultura emprendedora, especialmente dirigida a mujeres y jóvenes (de edad menor o igual a 40 años).	70 puntos
- Capacitación a nuevos emprendedores para el relevo generacional en oficios en riesgo de desaparecer.	70 puntos
- Formación para el desarrollo y gestión del talento entre las personas y colectivos de la zona de actuación de ADEMA.	70 puntos
- Acciones de formación para la mejora del comercio tradicional	70 puntos
- Acciones formativas dirigidas a mejorar la profesionalización y vertebración del sector turístico	70 puntos
- Formación sobre el conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales, culturales y naturales, con la finalidad de crear identidad y arraigo, plantear su puesta en valor y proponer iniciativas vinculadas a su aprovechamiento racional y sostenible	70 puntos
- Formación especializada encaminada a cubrir necesidades laborales en el medio rural	70 puntos
- Formación para la mejora de la gestión empresarial que favorezca la implantación de sistemas de calidad, la adaptación medioambiental de sus procesos y productos.	70 puntos
- Formación en TIC para empresas, especialmente en tecnologías de cuarta revolución, industria 4.0, inteligencia artificial, etc y acercamiento a la	70 puntos



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO DE ALMAZÁN Y OTROS MUNICIPIOS

población al conocimiento de las nuevas tecnologías	
- Formación en trámites telemáticos con la administración.	70 puntos
- Otra formación contemplada expresa e individualmente en la estrategia de desarrollo.	70 puntos
- Otra formación acorde con la estrategia de desarrollo y sus objetivos y no contemplada anteriormente	50 puntos

INTERÉS DEL PROYECTO PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN DE ADEMA	Máximo 10 puntos
- Proyecto que supera el ámbito estrictamente local	10 puntos
- Proyectos dirigidos a toda la población de un municipio	6 puntos
- Proyectos dirigidos a colectivos desfavorecidos	8 puntos
- Proyectos dirigidos a otros colectivos no desfavorecidos	4 puntos